Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de La Candelaria

Acta No (03)

Sesión extraordinaria

FECHA: marzo 20 de 2024
HORA: 4:00 PM.
LUGAR: virtual https://meet.google.com/kmc-fnaz-bhr?authuser=0

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Artes Audiovisuales	CLACP localidad 17 candelaria	Leidy Yohana Luengas Tarazona
Representante Danzas	CLACP localidad 17 candelaria	María Victoria Torres Torres
Sector Danzas	CLACP localidad 17 candelaria	Jenny Zobeida Quintero Grisales
Representante Sector Mujeres	CLACP localidad 17 candelaria	Nelly Corzo Martínez
Representante Patrimonio Cultural	CLACP localidad 17 candelaria	Carmen Mery Jauregui Soto
Representante Patrimonio Cultural	CLACP localidad 17 candelaria	María Angela Alarcón Toscano.
Representante Artesanos	CLACP localidad 17 candelaria	Roció Buitrago Fajardo
Representante Artesanos	CLACP localidad 17 candelaria	Patricia López Lara
Representante Bibliotecas Comunitarias	CLACP localidad 17 candelaria	Wilson Jair Ordoñez Lasso
Representante Cultura Festiva	CLACP localidad 17 candelaria	Diana Milena López Mayorga
Representante Cultura Festiva	CLACP localidad 17 candelaria	Oscar Leopoldo Villalva soto

Representante Hip Hop	CLACP localidad 17 candelaria	Fredy Andrés Piraquive Mojica
Representante Gestores Culturales	CLACP localidad 17 candelaria	Luz Angela Ortiz santos
Alcalde Local O Su Delgado	Delgado	William Cubillos
SCRD	Delgado	Eduwin Darío Rodríguez
FUGA	Delgado	Juan Carlos Silva

AUSENTES:

SECTOR	**ORGANIZACIÓN / ENTIDAD** **Incluir instituciones públicas**	**DELEGADO O REPRESENTANTE**
Representante Danzas	CLACP localidad 17 candelaria	Ingrid Bonilla Rodríguez
Representante Literatura	CLACP localidad 17 candelaria	Hernando Suarez Peña
Representante Literatura	CLACP localidad 17 candelaria	Cristian Camilo Garzón
Representante víctimas del C.A.	CLACP localidad 17 candelaria	Luz Marina Melo Rivera

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	**ORGANIZACIÓN / ENTIDAD** **Incluir instituciones públicas**	**DELEGADO O REPRESENTANTE**
Represéntate patrimonio cultural	CLACP localidad 17 candelaria	Juan Orestes Alzáte Caro

INVITADOS:

SECTOR /ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	**DELEGADO O REPRESENTANTE**
SCRD	María Alejandra Contreras
N/A	N/A

No de Consejeros Activos 17
No de Consejeros Asistentes 16
No de Consejeros Ausentes 4
No de Consejeros Ausentes con justificación 1
No de Invitados a la sesión 0

Porcentaje % de Asistencia 76%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día
4. Operatividad de las comisiones de trabajo.
5. Informes consejeros(as).
6. Encuentros ciudadanos
7. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Con la presencia de 16 asistentes, se establece que se cumple con el quórum necesario para la toma de decisiones.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Se designa a Diana Milena López y Carmen Mery Jauregui como miembros de la Comisión encargada de revisar y aprobar el Acta.

3. Aprobación del orden del día.

Se sometió a consideración la propuesta inicial del orden del día que consta de los siguientes puntos:

1. Verificación del quórum con la asistencia registrada.
2. Aprobación del orden del día.
3. Postulación y definición del comité de revisión y aprobación del acta
4. Operatividad de las comisiones de trabajo.
5. Informes de consejeros y consejeras.

6. Encuentros ciudadanos.

7. Proposiciones, varios y cierre.

La propuesta inicial del orden del día es aprobada por unanimidad, dando paso al desarrollo continuo de la reunión.

4. Operatividad de las comisiones de trabajo.

La presidenta del CLACP Leidy Yohana Luengas, toma la vocería para indicar que, se debe resolver la conformación de las comisiones de trabajo dentro del CLACP de La candelaria, pues en un proceso que se inició desde diciembre de 2023, recomendando tener en cuenta la importancia del trabajo en busca de resultados colectivos en aras del beneficio del sector cultural como prioridad, ya que de este se derivan los beneficios individuales. Continua exponiendo, que este CLACP es un colectivo interdisciplinar y de ese conocimiento diverso bien aprovechado se pueden obtener resultado positivos para todos los sectores representados en este consejo.

Leidy continúa explicando la importancia de las comisiones de trabajo, enfocadas en construir documentos, como resultado del trabajo conjunto de varias personas que conformen las comisiones con fines específicos, como:

1. Comisión para: "construir documento con las observaciones del sector cultural, así como propuestas para desarrollar proyectos y /o actividades relacionadas con el sector etc. presentarlo ante la JAL y la Alcaldía Local, en busca de apoyo institucional para todos los temas relacionados con el sector cultural, artístico y patrimonial local".

2. Comisión para elaborar un cronograma: es muy importante definir fechas significativas; destaca que el sector de Hip Hop estuvo definiendo fechas de realización de actividades, se ejemplifica esta acción con el fin de planear en que sitios se puede tener más impacto, así como ver que actividades se podrían acompañar y cuáles no. para así fijar metas, en aras de definir y realizar, actividades, eventos, reuniones de cada sector que conforma el CLACP; de esta manera este consejo puede construir con más precisión una agenda anual.

3. Comisión para elaborar portafolio de productos y servicios, se había hablado en encuentros anteriores sobre la posibilidad de estandarizar los productos y servicios del CLACP, para hacerlos visibles ante la alcaldía local y demás instituciones y organizaciones a fin de que se valore justamente en términos económicos el trabajo artístico y cultural de las organizaciones de base, se requiere generar confianza para lograr realizar el trabajo y tener resultados positivos, para eso se requiere el compromiso de todos y todas. También anota Sandra, que está conformada la comisión de comunicaciones integrada por dos personas, haciendo énfasis en que son cuatro comisiones establecidas.

Oscar Villalva Soto Interviene con el uso de la palabra, quien se disculpa por no haber tenido el tiempo para dedicarle a la comisión de comunicaciones, e indica que pronto se ocupara más de lleno a esta labor, también Oscar informa sobre lo que se hablado de la beca de cultura festiva, denominada Bogotá siente la fiesta, la única hasta el momento, en ese sentido se está gestionando otra beca de circulación para este sector, así como se ha dialogado con red festiva internacional y se busca realizar allí una ponencia. Por todas estas actividades Oscar explica que no ha podido estar en las actividades de la comisión de comunicaciones, igual se compromete para la semana siguiente asumir con más propiedad sus funciones dentro de esta comisión. Finalmente, Oscar pregunta si ya hay una secretaria técnica del CLACP, a lo que Sandra responde que no, y están acompañando este consejo provisionalmente, Edwin Rodríguez y Alejandra Contreras de la SCRD. Oscar menciona que debido a que no se avanzaba por discusiones y enfrentamientos no objetivos, se distanció un poco, pero que luego de solucionar compromisos laborales retoma sus compromisos con el CLACP.

Leidy Yohanna en relación con lo expuesto por Oscar Villalva, refiere la importancia de tener claro la misión de cada uno en este consejo, no tomarse nada personal y valorar el esfuerzo de cada uno en el CLACP, ya que cada uno brinda de su tiempo dentro de sus posibilidades, también se entiende que hay situaciones que desmotivan, e invita que se opte por una posición más constructiva, en aras de alcanzar logros significativos relacionados con los sectores representados por todos y todas.

La señora consejera. María Angela Alarcón Toscano del sector patrimonio, pide la palabra, manifestando que es muy bueno que se tenga la intención y eso es muy bonito, pero así como se está trabajando no se puede avanzar, ella propone trabajar en reuniones o comisiones de cuatro personas y asegura que en dos días se puede realizar el trabajo que está pendiente.

Leidy Yohana ratifica la propuesta de la señora María Angela, concluyendo que esa es la idea, trabajar por grupos y temas puntuales.

María Victoria Torres Torres consejera sector danzas, Intervine para informar sobre una mesa de trabajo en construcción de apoyo al CLACP y hace una invitación a participar el próximo viernes 22 de marzo a las 6: 00 PM. en la Casa Comunitaria de la Concordia.

Leidy Yohana invita a ser parte y promover esa integración que propone la consejera María Victoria, con organizaciones, comunidad y medios de comunicación comunitarios, con el fin de masificar el trabajo del consejo y afines en la localidad. Continua Sandra Zuluaga, preguntándoles a los consejeros presentes en que comisión quieren participar, para trabajar en la construcción de los productos que se han propuesto, para luego de organizar los grupos se acuerde como implementar la metodología, presencial, virtual u otra. Esto se hará ya sabiendo con quien se va a trabajar.

De esta manera los consejeros(as) exponen lo siguiente:

- Diana Milena López Mayorga: Se postula para apoyar la construcción del cronograma.

- Carmen Mery Jauregui Soto: se postula para la construcción revisión y radicación documental.
- María Angela Alarcón Toscano: se postula para comisión de cronograma.
- Luz Angela Ortiz Santos: se postula para comisión revisión documentos.
- María Victoria Torres Torres: se postula para comisión de portafolio.
- Wilson Jair Ordoñez Lasso se postula para comisión de comunicaciones e invita a que otros(as) consejeras se vinculen a esta comisión, además de que pide más rigurosidad en la efectividad de las comunicaciones.
- Patricia López Lara: se postula para la comisión de portafolio.
- Fredy Andrés Piraquive Mojica: se postula para la comisión de portafolio.
- Sandra Zuluaga: se postula para la comisión de documentos.

A continuación Sandra Zuluaga propone crear los grupos de trabajo, apoyados en la herramienta WhatsApp creando un grupo para una mejor comunicación. De igual manera, Sandra propone reunión para dentro de 15 días para ver los avances que se ha tenido y continuar con los demás temas. De esta manera se llega a este acuerdo de trabajo para obtener dentro de 15 días el documento para radicar a la JAL y alcaldía asi como el cronograma. Para tener productos activando la Operatividad de las comisiones y el consejo.

5. Informe de Consejeros y Consejeras

Leidy Yohana recuerda el compromiso del envío de información escrita con el objetivo de estructurar el informe de cada área. Hasta el momento no se ha recibido ningún escrito relacionado a excepción de Fredy Piraquive y sobre esto es necesario hablar, ya que el reglamento interno habla de dos informes anuales, uno en febrero y otro en agosto y es necesario conocer si se hizo o no, quienes sí lo hicieron o en su defecto ver que nuevos compromisos se adquieren con el tema.

La consejera María Victoria Torres Torres interviene para indicar la importancia de los encuentros ciudadanos y la participación con propuestas en el PDD, e invita a los consejeros que hayan hecho propuestas para el PDD darlas a conocer, para tejer propuestas a nivel distrital y local, a su vez extiende invitación para que se inscriban a fin de participar en los encuentros ciudadanos de la localidad, María Victoria agrega que enviará el cronograma de los encuentros ciudadanos muy pronto al CLACP y demas interesados.

William Cubillos se compromete a enviar los links para las inscripciones de participación en los mencionados encuentros, así como enviar también piezas comunicativas con los temas y eventos relacionados.

Leidy Yohana interviene para recordar y a manera de invitación explica que es muy importante que lean el informe del CLACP que se envió el mes de enero 2024.

Retomando el tema del informe, brinda instrucciones para que el informe contenga lo mínimo requerido, con el objetivo de tener una visión clara de las actividades realizadas, proyecciones o avances de proyectos en ejecución, de igual forma también se puede hacer proyecciones de objetivos y metas a lograr, que hace falta, redactado en una hoja con los datos del cada consejero o consejeros que presenten el informe; del mismo modo, ofrece asesoría y apoyo y plantea una reunión el próximo viernes o sábado para aclarar dudas y demás contratiempos que se les presenten a los consejeros. Leidy plantea el treinta de marzo como fecha para la entrega de estos informes ya que están un poco rezagados, hace la consulta y la mayoría de miembros que conforman el CLACP se encuentran de acuerdo, quedando como un compromiso formal de las consejerías. Dicho informe podrá enviarse por WhatsApp o por correo.

La consejera María Angela Alarcón, interviene y solicita para el tema de cronograma e informes el apoyo técnico, pues ella no cuenta con herramientas tecnológicas como computador etc. En respuesta Leidy les comunica que pueden contar con ella para apoyarlas en el cronograma y elaboración de informes. Queda pendiente acordar fechas antes del 31 de marzo de 2024. A manera de conclusión, Leidy realiza un recuento de los compromisos que se han acordado realizar.

6. Encuentro ciudadanos.

En el abordaje de este punto pide la palabra la consejera Angela Ortiz e interviene exponiendo que ella en calidad de Secretaria Técnica y la consejera María Victoria Torres en calidad de presidenta del CPL de La Candelaria está al frente del proceso de los Encuentros Ciudadanos y por tal motivo, promueve la participación de consejeros y comunidad en general aduciendo que es allí donde se inicia la ruta para que el presupuesto local llegue a las comunidades y al sector cultura en los próximos 4 años. Los encuentros ciudadanos localidad de La Candelaria se realizarán entre el 6 de abril al 9 de mayo.

En conclusión, de este punto Leidy Yohana hace algunas recomendaciones como la pertinencia de motivar a todas las personas posibles para que participen en los encuentros ciudadanos, si no pueden por cualquier motivo, dejar la idea a otra persona que pueda participar, pero no dejes que la idea se pierda.

7. Varios

En este punto intervine Edwin Rodríguez de la SCRD quien propone generar un cronograma de actividades con los responsables de cada espacio, sus cargos y demás información, a fin de tener claro de donde tener la información con más precisión, así como también poder comunicar la oferta institucional entre otros temas que resultaran importantes para el sector, consejeros, agentes y la misma comunidad.

Leidy Yohana hace énfasis en el acuerdo que se llegó, para cumplir con el compromiso de no enviar información por los grupos de WhatsApp fuera del horario de las 8 de la mañana a las 8 de la noche, para que se trate con más rigurosidad y no seamos molestos con los demás miembros de los grupos.

Fernando Iván Lara de IDARTES, invita a participar en la convocatoria de estímulos así como también brinda todo el apoyo técnico e informativo, para todos los que quieran presentar alguna propuesta en el marco del programa distrital de estímulos lo puedan hacer.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 24 de abril de 2024. A las 4 P.M.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	**DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA**	**PROPONENTE**	**APROBACIÓN (SI - NO)**
4	Creación de 4 comisiones de trabajo.	Leidy Yohana Luengas	si
5	Entrega de informes consejeros(as) para el 31 de mazo 2024	Leidy Yohana Luengas	si

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	**RESPONSABLES**
Entrega de informes de consejerías marzo 31 de 2024	Consejeros y Consejeras.
Elaborar cronograma y documento para la JAL y alcaldía para entrega 15 días a partir de la fecha.	Consejerías comisionadas para estos puntos.
Apoyo técnico y asesoría para elaborar documentos	Leidy Yohana Luengas

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	**PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN**
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y patrimonio de La candelaria la presente acta se firma por:

ORIGINAL FIRMADO

Leidy Yohana Luengas Tarazona
Coordinador / Presidente

ORIGINAL FIRMADO

Eduwin Darío Rodríguez Oliveros.
Secretaría Técnica

Revisó: *Diana Milena López Mayorga- Carmen Mery Jauregui*
Proyecto: *Polity Pineda- Edwin Prieto*
Aprobó: *Leidy Yohana Luengas Tarazona*